

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

**2022/6105** *Bases reguladoras de la convocatoria para la selección de una plaza de Administrativo, por promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jamilena e incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2022.*

#### **Anuncio**

Don José María Mercado Barranco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en virtud del Decreto de Alcaldía nº 1223/2022 de fecha 2 de diciembre de 2022, se ha adoptado Resolución por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Administrativo, por promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jamilena e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022.

Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la convocatoria la provisión como funcionario de carrera, de 1 plaza de Administrativo, clasificada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa Grupo C, Subgrupo C1. El sistema de selección será el de concurso-oposición y la forma de acceso promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Las bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, web corporativa y sede electrónica.

<http://www.jamilena.es/>; Sección: Servicios y trámites: Tablón de Anuncios  
<https://pst.jamilena.es/opencms/opencms/sede>; Tablón de Anuncios

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jamilena, 2 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MARÍA MERCADO BARRANCO.